



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 324-2004-ALC/MSI

San Isidro, 06 Dic. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al descanso médico de fecha 06 de Diciembre del 2004 presentado por la Dra. Patricia Aparicio Garay, Secretaria General, se requiere otorgar licencia por enfermedad;



Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Secretaría General a la Dra. Rosa Alva León, Jefa de la Unidad de Registro Civil;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

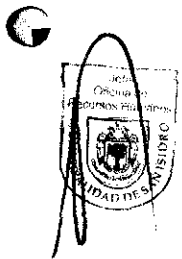


RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 07 hasta el 10 de Diciembre del 2004 las funciones de Secretaria General a la **Dra. Rosa Alva León**, con retención de su cargo de Jefa de la Unidad de Registro Civil.

Artículo 2°.- La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DISTRIBUCION:

C.C.: ALC
GM
DAJ
SRH
INT.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE